

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE OFERTAN LAS PLAZAS VACANTES A LOS/LAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA AUXILIAR DE INFORMÁTICA (SUBGRUPO C1) DE ESTA UNIVERSIDAD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2023

Con fecha 6 de junio de 2023 se aprobaron las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Técnica Auxiliar de Informática de esta Universidad (Subgrupo C1), por el sistema general de acceso libre (*B.O.E. de 8 de julio de 2023; B.O.C.M. de 15 de junio de 2023; B.O.E.L. de 13 de julio de 2023*).

En cumplimiento de lo establecido en la base 9.4 de la convocatoria del proceso selectivo, este Rectorado ha resuelto aprobar y publicar lo siguiente

Primero. - Ofertar a los/las aspirantes que han superado el proceso selectivo de conformidad con la *Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid de 7 de marzo de 2024*, las plazas indicadas en el Anexo I a la presente Resolución.

Segundo. - Convocar a los/las aspirantes, **el próximo día 7 de mayo a las 10 H**, al objeto de efectuar la petición de las plazas ofertadas.

En Getafe, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR, P.D. (Resolución de 3 de julio de 2022) LA GERENTE, Salomé Abril-Martorell Hernández

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*; o bien, Recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la *Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa*.



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|----------------------------------|---------------------|
| ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME | 26-04-2024 14:45:35 |

ANEXO I

ESCALA TECNICA AUXILIAR DE INFORMATICA (SUBGRUPO C1)

| Nº PLAZA | DENOMINACION UNIDAD | DENOMINACION DEL PUESTO | GR | NIVEL | JORNADA | C. ESPECIFICO ANUAL | PT | TP | CAMPUS |
|----------|--|---------------------------|----|-------|---------|---------------------|----|----|--------|
| 1 | SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES | TECNICO AUXILIAR SISTEMAS | C1 | 16 | M0/M2 | 11.047,26 | C | N | GET |
| 2 | SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES | TECNICO AUXILIAR SISTEMAS | C1 | 16 | M0/M2 | 11.047,26 | C | N | GET |
| 3 | SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES | TECNICO AUXILIAR SISTEMAS | C1 | 16 | M0/M2 | 11.047,26 | C | N | GET |
| 4 | SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES | TECNICO AUXILIAR SISTEMAS | C1 | 16 | M0/M2 | 11.047,26 | C | N | LEG |
| 5 | SERVICIO DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES | TECNICO AUXILIAR SISTEMAS | C1 | 16 | T0/T1B | 11.047,26 | C | N | M-PTA |



| | |
|----------------------------------|---------------------|
| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
| ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME | 26-04-2024 14:45:35 |